

Informe de Auditoría Interna al Proceso de Gestión Financiera – Subproceso de Cartera

Presentado a la
Dra. Natali Mosquera Narvárez
Gerente

Oficina De Control Interno
Red De Salud Del Centro E.S.E
101.7.1.4.19

Junio de 2024

RED DE SALUD CENTRO ESE.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia, Cali - Valle

PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: saludcentro@saludcentro.gov.co - atencionalusuario@saludcentro.gov.co

Nit. 805.027.261 - 3

OBJETIVO

Determinar la razonabilidad del saldo de cartera por prestación de servicios registrado en los estados financieros, verificar el cumplimiento del procedimiento “Gestión de cobro” así como la aplicación y eficacia de los controles internos relacionados con las actividades llevadas a cabo en el desarrollo del subproceso.

ALCANCE

Saldo de cartera registrada en los estados financieros al cierre del mes de abril de 2024 e informe de cartera generado desde el aplicativo. La auditoría además se enfocó en las operaciones realizadas en el periodo enero a abril de 2024.

Documentos de Referencia:

- ✓ Informe libro mayor general con corte a abril 30 de 2024.
- ✓ Informe libro mayor detallado por cuenta tercero - con corte a abril 30 de
- ✓ Procedimiento Gestión de cobro – venta servicios de salud GFI – P - 14. V.7
- ✓ Cartera por edades con corte a abril 30 de 2024
- ✓ Actas de conciliación de cargos vs facturación de enero a abril 2024
- ✓ Actas de conciliación de recaudos (tesorería, contabilidad, cartera) de enero a abril 2024.
- ✓ Conciliación y cruces de cartera con contratantes

INTRODUCCION

Formando parte del proceso de Gestión financiera se encuentra el subproceso de cartera, cuyo objetivo respecto a la gestión de cobro es realizar acciones estratégicas y acuerdos con la norma, que permitan la recuperación oportuna de la cartera generada por la prestación de servicios de salud a los diferentes clientes externos, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA:

De acuerdo con los registros contables obtenidos del informe “libro mayor general” (informe generado x DM&R – reportes - contabilidad) las cuentas por cobrar al 30 de abril de 2024 ascienden a la suma de dieciocho mil trescientos setenta y nueve millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos (\$18.379'334.769) detallados así:

Concepto	Saldo
Prestación de servicios de salud	17.730'553.698
Otras cuentas por cobrar	2.550'156.222
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	552'494.118
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2.453'869.269)
Cuentas por cobrar	18.379'334.769

Tabla 1: Fuente: Libro mayor general a abril 30 de 2023.

Respecto de los conceptos contenidos en la tabla anterior, me permito realizar las siguientes precisiones:

Prestación de servicios de salud: Registra los hechos económicos relacionados con los ingresos por la prestación de los servicios de salud a los usuarios en desarrollo de las actividades. Diferenciando los derechos por cobrar no facturados o cuya factura esté pendiente de radicar de aquellos con facturación radicada en la entidad pagadora. Adicionalmente, representa los abonos a la cartera por el mecanismo de giro previo, autorizado legalmente

Otras cuentas por cobrar: Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a la prestación de servicios de salud.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo: representan el valor de las cuentas por cobrar a favor de la empresa pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal; es decir trasladadas para identificar o separar aquellas cuentas de mayor antigüedad.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar: Representa el valor acumulado del deterioro (es decir de la pérdida) de las cuentas por cobrar, calculadas de manera individual o colectiva.

CARTERA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

De acuerdo con los registros contables las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud ascienden a la suma de \$17.730'553.698 e incluyen valores que no han sido radicados en la entidad pagadora, por valor de \$ 7.909.418.979, así como anticipos (giro previo para abono cartera sector salud) por valor (\$1,518,746,075). Al excluir los valores anteriores queda como resultado una cartera radicada por valor de \$11.344.113.561, tal como se evidencia en la tabla siguiente:

CARTERA RADICADA	11,344,113,561
CARTERA SIN FACTURAR	6,184,052,346 ¹
CARTERA CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	1,721,929,153 ¹
GIRO PREVIO PARA ABONO CARTERA SECTOR SALUD (CR)	(1,520,946,068)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	93,965
RECAUDOS POR LEGALIZAR	1,404,706
TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	17,734,786,465

Tabla 2: Fuente: Libro mayor general a abril 30 de 2023.

- ¹ La descripción contenida en el catálogo general de cuentas¹ de la cuenta 1319 “Cuentas por cobrar – Prestación de servicios de salud”, establece que las subcuentas con denominación “sin facturar o con facturación pendiente de radicar” se afectarán con el derecho de cobro por la prestación del servicio, con independencia de que se genere o no la factura en el momento del reconocimiento del ingreso y, una vez se radique la facturación ante la entidad pagadora, procederá la reclasificación a las subcuentas con denominación “con facturación radicada” hasta cuando se efectúe el recaudo.

Cartera Radicada: Para realizar el análisis de la cartera radicada contablemente (\$ 11,344,113,561) a fin de determinar su razonabilidad, fue necesario cotejarla con la información del módulo de cartera del aplicativo SERVINTE; por lo que procedimos a generar el informe “Reporte de vencimientos cuentas por cobrar vs cuenta contable (creado desde el módulo DM&R); según este informe la cartera de la entidad asciende a la suma de \$12.687.037.917. y se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Facturas radicadas	10,963,176,131
Facturas devueltas	879,746,644
Facturas no radicadas	844,115,142
Total cartera	12,687,037,917

¹ Emitido por la Contaduría general de la Nación

Al cruzar la cartera radicada según registros contables vs, la cartera radicada según el reporte de vencimientos cuentas por cobrar identificamos diferencia por valor de \$ 380.937.430 registrados de más en la información contable.

Cartera radica s/n información contable	\$11,344,113,561
Cartera radicada según reporte de vencimientos cxc vs cuenta contable (Informe generado DM&R).	\$10.963.176.131
Diferencia ❶	\$ 380.937.430

❶ Mayor valor en la información contable.

De igual forma, se evidencia que el informe “Reporte de vencimientos cuentas por cobrar vs cuenta contable (generado desde el módulo DM&R) incluye dos conceptos adicionales: Facturas devueltas y facturas no radicadas.

“Facturas devueltas” por valor de \$ \$879,7 millones. Dado que la devolución es una no conformidad que afecta en forma total la factura por prestación de servicios de salud, encontrada por la entidad responsable del pago y que impide dar por presentada la factura, considero que este valor no debe formar parte de la cartera porque las facturas no están en poder del contratante. Las facturas devueltas corresponden a las siguientes vigencias.

ESTADO	AÑO	VALOR TOTAL
DV Devoluciones	2019	663,690
	2020	46,250,165
	2021	162,619,557
	2022	291,134,572
	2023	253,694,265
	2024	125,384,395
TOTAL		879,746,644

Facturas no radicadas: Este concepto presenta saldo por valor de \$844,115,142. La radicación de las facturas es el último paso del proceso de preparación y presentación de éstas; mediante es proceso se notifica al responsable del pago, respecto de la deuda. Consideramos que al no haberse radicado esta suma no debiera formar parte de la cartera en el módulo. Por lo que deberá revisarse la vigencia de las facturas que conforman dicho valor y determinar la viabilidad de su radicación. Consideramos que esta situación debiera notificarse al proveedor del software de modo que se realicen las restricciones necesarias a fin de que el sistema no incluya dentro de cartera, aquellas facturas no radicadas. El detalle de la cartera sin radicar (según el informe generado desde el módulo DM&R) es el siguiente:

ESTADO	AÑO	VALOR TOTAL
AP Pendientes por radicar	2020	-3,027,212
	2021	27,861
	2022	80,832
	2023	85,743,225
	2024	296,678,708
PV Facturas entregadas a Cuentas Médicas	2020	95,481
	2021	284,983
	2022	236,430
	2023	29,796,474
	2024	427,622,973
EV Facturas para envío	2022	2,974,400
	2024	775,668
PD Devoluciones entregadas a Cuentas Médicas	2020	110,000
	2021	1,322,480
	2023	219,143
ED Devoluciones para envío	2023	1,173,696
TOTAL CARTERA NO RADICADA		844,115,142

Cartera sin facturar o con Facturación pendiente de radicar: Tal como se evidencia en la tabla 2 (pág. 4), contablemente forma parte de la cartera por prestación de servicios de salud la suma \$ 6,184,052,346 por concepto de cartera no facturada, y \$1.721.929.153 por facturación pendiente de radicar.

Detalle de cargos no facturados por entidad.

NIT	ENTIDAD	SALDO	PARTICIPACION
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	2,722,765,389.00	44%
901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	2,317,559,720.00	37%
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	496,472,288.00	8%
900935126	ASMET SALUD EPS SAS	256,006,280.00	4%
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	168,922,616.00	3%
837000084	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	88,149,860.00	1%
805027337	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	82,854,580.00	1%
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	53,638,455.00	1%
805027287	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	22,588,048.00	0%
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	19,549,977.00	0%
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	18,143,180.00	0%
900517017	SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S.	16,706,206.00	0%
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	15,598,300.00	0%
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	13,555,807.00	0%
891380055	HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA ESE	10,320,060.00	0%
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	9,513,623.00	0%
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	8,237,895.00	0%
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	7,539,813.00	0%
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S.	7,020,276.00	0%
805027289	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5,816,292.00	0%
900298372	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN	5,635,976.00	0%

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
E-mail: saludcentro@saludcentro.gov.co - atencionalusuario@saludcentro.gov.co
Nit. 805.027.261 - 3

NIT	ENTIDAD	SALDO	PARTICIPACION
	SUBSIDIADO S.A.S.		
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS - EN LIQUIDACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA TOMA DE POSESIÓ	3,933,598.00	0%
805022186	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4	2,826,118.00	0%
901348277	MEDICAL TEAMS INTERNACIONAL	2,631,080.00	0%
800226175	COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2,506,487.00	0%
805027338	RED DE SALUD DEL SURORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2,466,726.00	0%
901361856	STRATEGOS MEDICAL SOLUTIONS S.A.S	2,103,920.00	0%
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	1,365,000.00	0%
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	1,080,553.00	0%
890500675	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	1,032,874.00	0%
830023202	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	950,937.00	0%
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	810,606.00	0%
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	768,946.00	0%
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA	689,397.00	0%
800197601	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A.	669,560.00	0%
860037013	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	659,760.00	0%
830039670	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	648,459.00	0%
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	521,560.00	0%
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	487,363.00	0%
901232414	AMERICARES FOUNDATION INC	372,150.00	0%
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	371,588.00	0%
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	347,277.00	0%
809008362	PIJAOS SALUD EPSI	337,100.00	0%
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	309,080.00	0%
832000760	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA - ECOOPSOS ESS	297,390.00	0%
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	250,002.00	0%
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	219,626.00	0%
891280008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO EPS-S	155,687.00	0%
900522923	ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE	152,300.00	0%
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE CAUCA	122,948.00	0%
891856000	CAPRESOCA E.P.S.	116,627.00	0%
900057647	COEEMSANAR I.P.S	99,000.00	0%
839000495	ANAS WAYUU E P S I	84,471.00	0%
891180008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	81,441.00	0%
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD	80,000.00	0%
890001266	LIGA CONTRA EL CANCER DEL QUINDIO QUINDICANCER	80,000.00	0%
899999107	CONVIDA	66,305.00	0%
901495943	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD	60,498.00	0%
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	60,000.00	0%
900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	60,000.00	0%
901361882	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	57,420.00	0%
890900842	COMFENALCO ANTIOQUIA E.P.S	54,200.00	0%
900978341	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	49,200.00	0%
901544908	U.T ERÓN SALUD UNIÓN TEMPORAL	44,000.00	0%
818000140	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO ESS	36,341.00	0%
890700148	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	12,300.00	0%
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	10,826.00	0%
860002180	GUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	9,322.00	0%
800215293	CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION RECREAVALLE	1,768.00	0%
76001	(en blanco)	8,700.00	0%
805027261	RED DE SALUD CENTRO ESES	192,685,406.00	-3%
	TOTAL GENERAL	6,184,052,346.00	100%

RED DE SALUD CENTRO ESE.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle

PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: saludcentro@saludcentro.gov.co - atencionalusuario@saludcentro.gov.co

Nit. 805.027.261 - 3

Detalle de facturas no radicadas.

NIT	ENTIDAD	SALDO	PARTICIPACION
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	644,170,628.00	37%
901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	493,491,042.00	29%
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	288,541,547.00	17%
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	283,739,208.00	16%
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	163,862,963.00	10%
900085410	CORPORACION PARA LA CONSTRUCCION DE SENTIDO HUMANO SOCIAL Y	159,990,000.00	9%
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	116,873,636.00	7%
805022186	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4	40,653,497.00	2%
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	40,313,486.00	2%
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	39,210,328.00	2%
900935126	ASMET SALUD EPS SAS	33,854,663.00	2%
837000084	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	31,546,428.00	2%
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	17,628,420.00	1%
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	8,872,952.00	1%
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	6,494,230.00	0%
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	4,769,754.00	0%
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DEL AGENTE	4,659,472.00	0%
804002105	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION	3,827,869.00	0%
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2,260,504.00	0%
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	2,129,640.00	0%
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	2,079,137.00	0%
805017350	HEMATO ONCOLOGOS S.A.	1,610,000.00	0%
860007336	COLSUBSIDIO	1,475,964.00	0%
901361882	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	1,419,890.00	0%
900298372	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	1,286,755.00	0%
901168460	UNIDAD DIAGNOSTICA Y TRATAMIENTO MEDICO NACIONAL SAS	1,095,000.00	0%
891280008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO EPS-S	985,294.00	0%
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	914,056.00	0%
800226175	COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	833,644.00	0%
830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD	807,826.00	0%
901728668	CENTRO DE EVENTOS PUERTA DORADA S.A.S.	750,000.00	0%
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE CAUCA	683,200.00	0%
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	624,856.00	0%
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS - EN LIQUIDACION COMO CONSECUENCIA DE LA TOMA DE POSESION	600,435.00	0%
830039670	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	591,684.00	0%
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	453,580.00	0%
860002180	GUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	453,547.00	0%
891856000	CAPRESOCA E.P.S.	433,347.00	0%
890500675	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	413,677.00	0%
890303841	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	409,200.00	0%
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S.	395,672.00	0%
830023202	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	379,146.00	0%
805027287	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	377,515.00	0%
890700148	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	348,848.00	0%
901361856	STRATEGOS MEDICAL SOLUTIONS S.A.S	298,450.00	0%
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	297,799.00	0%
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA	294,218.00	0%
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	288,386.00	0%
860002503	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S A TAMBIEN PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION SEGUROS BOLIVAR S A	266,265.00	0%

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
 PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
 E-mail: saludcentro@saludcentro.gov.co - atencionalusuario@saludcentro.gov.co
 Nit. 805.027.261 - 3

NIT	ENTIDAD	SALDO	PARTICIPACION
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	220,262.00	0%
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	168,754.00	0%
832000760	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA - ECOOPSOS ESS	161,502.00	0%
901014984	CLUB DEPORTIVO ICSIN F.C.	160,000.00	0%
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	135,000.00	0%
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	105,432.00	0%
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S	93,965.00	0%
892115006	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	80,832.00	0%
805027337	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	78,000.00	0%
891180008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	22,592.00	0%
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	12,300.00	0%
839000495	ANAS WAYUU E P S I	10,000.00	0%
31288647	(en blanco)	3,400.00	0%
800197601	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A.	- 3,400.00	0%
901495943	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD	- 269,048.00	0%
901447598	AEROMAS S.A.S.	- 602,106.00	0%
0	(en blanco)	- 3,531,445.00	0%
805027261	RED DE SALUD CENTRO ESES	- 682,674,545.00	-40%
	TOTAL GENERAL	1,721,929,153.00	100%

Las facturas no radicadas según informe contable presentan diferencia (\$877.814.011) con el valor no radicado que arroja el informe de cartera; adicionalmente incluye saldos negativos; por lo que se precisa conciliar entre contabilidad y cartera, así como depurar los saldos negativos.

Facturas no radicadas s/n informe de cartera	\$844,115,142
Facturas no radicadas s/n información contable	\$1.721.929.153
Diferencia	\$877.814.011

Giro previo para abono cartera sector salud: Al cierre del mes de abril presenta saldo por valor de \$1.520.946.068; corresponde a los pagos recibidos por concepto de anticipo, pago o abono de facturas no identificadas. El detalle de estos valores es el siguiente:

TERCERO	SALDO
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	-763,474,718
RED DE SALUD CENTRO ESES	-393,263,102
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-342,711,803
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	-71,248,736
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	-34,435,301
BANCO POPULAR	-20,536,000
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	-18,542,279
EPS SURAMERICANA S. A	-12,519,141
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	-9,395,306
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	-7,622,561
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	-4,549,525
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	-2,528,663
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	-1,084,453
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-305,565
AMERICARES FOUNDATION INC	-267,332
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	-130,610
GRUPO CRECER UNIDOS S.A.	-60,000

RED DE SALUD CENTRO ESE.
 Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
 PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
 E-mail: saludcentro@saludcentro.gov.co - atencionalusuario@saludcentro.gov.co
 Nit. 805.027.261 - 3

TERCERO	SALDO
COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	-31,600
FUNDACION SALUD MIA EPS	22,500
ORGANIZACION INTERNACIONAL JIMENEZ RAMIREZ S.A.S.	111,000
UNIVERSIDAD DEL VALLE	432,247
HEMATO ONCOLOGOS S.A.	4,020,000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	4,697,876
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	7,622,561
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	70,190,610
ASMET SALUD EPS SAS	74,663,833
TOTAL GIRO PREVIO PARA ABONO CARTERA SECTOR SALUD	-1,520,946,068

Las cifras anteriores deberán ser revisadas a fin de determinar las facturas a las que se debe aplicar; probablemente corresponda a facturas que en cartera tengan una vigencia mayor a 180 días. De igual forma, se identifican beneficiarios con saldos con naturaleza contraria, los cuales deberán depurarse.

GESTION DE COBRO DE CARTERA

Tal como lo hemos informado en páginas anteriores, al 30 de abril la cartera (según el informe "Reporte de vencimientos cuentas por cobrar vs cuenta contable creado desde el módulo DM&R) asciende a \$12.687 millones. Su clasificación por edades es la siguiente:

DIAS VENC.	VALOR	%
> A 360 DIAS	4,635,637,830	36.54%
181 a 360 DIAS	3,068,574,535	24.19%
91 a 180 DIAS	1,104,812,417	8.71%
61 a 90 DIAS	702,082,974	5.53%
31 a 60 DIAS	2,394,056,126	18.87%
1 a 30 DIAS	781,874,035	6.16%
TOTAL	12,687,037,917	100.00%

La composición de la cartera por vigencias es la siguiente.

AÑO	VALOR	%
2014	1,973,355	0.02%
2015	2,591,813	0.02%
2016	24,633,614	0.19%
2017	9,340,534	0.07%
2018	43,511,801	0.34%
2019	90,878,326	0.72%
2020	252,802,541	1.99%
2021	722,277,377	5.69%
2022	2,648,875,327	20.88%
2023	4,452,695,447	35.10%
2024	4,437,457,783	34.98%
TOTAL	12,687,037,917	100.00%

De acuerdo con las políticas contables (acuerdo No. 1.02.047.2023 de marzo 28 de 2023) la cartera mayor a 360 días se deberá reclasificar a cuentas de difícil cobro. Al cotejar el valor registrado en libros en la cuenta 138509 “cuentas por cobrar de difícil recaudo – prestación de servicios de salud” vs la cartera mayor a 360 días según el informe de cartera, se identifica diferencia por valor de \$ 4.083.143.712.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo (abril 2024)	\$ 552.494.118
Cartera >360 días	\$4,635,637,830
Diferencia	\$4.083.143.712

Se debe dar cumplimiento a lo establecido en el manual de políticas contables, por lo que se precisa realizar las reclasificaciones necesarias a fin de que la cuenta 138509 “cuentas por cobrar de difícil recaudo – prestación de servicios de salud” refleje el valor de la cartera con antigüedad mayor o igual a 360 días. De igual forma, es necesario revisar el deterioro registrado contablemente.

Actas de conciliación cargos/facturas mes:

De acuerdo con lo indicado en el numeral 2 del procedimiento de gestión de cobro-prestación de servicios de salud GFI-P-14 versión 6 existente en el aplicativo servinte, “*El responsable de cartera diligencia en conjunto con los responsables de Facturación y Cuentas Medicas el Acta de Conciliación FCFC para control y seguimiento a la facturación mensual y seguimiento a los pendientes de radicación donde el pagador*”.

Revisadas las actas de conciliación de 4 meses se evidencia falta de seguimiento a los compromisos registrados en cada acta, toda vez que las observaciones son recurrentes.

Observaciones a cargos:

1. REVISAR AGRUPACIÓN DE CARGOS CAPITA QUE INCLUYA TODO EL MES
2. DEFINIR PLAN DE ACCION PARA FACTURACION DE CARGOS ACUMULADOS POR EVENTO

Observaciones a Facturas en trámite de Radicación:

Se estará realizando por el Equipo financiero revisión conjunta y aplicación de la gestión pertinente.

De otra parte, el acta de conciliación de cargos es un archivo en Excel que no provee información aclaratoria de los conceptos allí registrados.

Cobro cuota cápita mes:

De acuerdo con lo indicado en el numeral 3 del procedimiento de gestión de cobro-prestación de servicios de salud GFI-P-14 versión 6, “*el responsable de cartera recepciona los diez primeros días calendario del mes las certificaciones enviadas por la entidad responsable del pago, de no recibirla se liquidará la cuota mes con el dato de activos LMA, base de datos verificada por el responsable en el área de gestión de la Información. Diligencia el resumen de cuota mes cápita y lo comunica vía email al responsable de cuentas Medicas para elaboración y radicación de las facturas de cobro por contrato cápita*”.

Las certificaciones mensuales que detallan el giro a realizar por la modalidad cápita, expedidas por Emssanar S.A.S. y la Nueva E.P.S se realizaron dentro del tiempo establecido (10 primeros días calendario de cada mes), excepto en el mes de enero 2024, lo cual tiene fecha del 25 de enero y 1 de febrero de 2024, respectivamente.

Verificación de recaudo ejecutado – Conciliación tesorería, contabilidad, cartera.

En el acta de conciliación de recaudos se describen los pagos recibidos versus los pagos aplicados en cartera y los montos pendientes por aplicar. Estos últimos hacen referencia a aquellos ingresos que a la fecha de corte (quinto día de cada mes), continúan sin identificar porque la entidad responsable del pago no envió el detalle de las facturas canceladas.

Al revisar las actas de conciliación de los meses de enero a abril se evidencian inconsistencias que sugieren la necesidad de volver a realizar las conciliaciones. Algunas de las inconsistencias identificadas se detallan a continuación:

- ✓ En el acta de conciliación de recaudos del mes de enero, el valor correcto sin aplicar es la suma de \$36.290.571.112 y el valor indicado en la conciliación es de \$ \$36.285.806.166, presentándose diferencia por valor de \$4.764.946

Recaudo - Aplicado = Sin Aplicar	
Recaudo:	38.770.869.171
Aplicado:	2.480.298.059
	=====
Sin Aplicar:	36.290.571.112

- ✓ Acta de conciliación de recaudos de enero: En el detalle de RN (anticipos) anulados se relaciona dos veces una partida que ingresó del Ministerio por valor de \$589.114.144; esta cifra ingresó una vez y según lo indicado en la conciliación se anuló en dos oportunidades; adicionalmente el acta de conciliación no contiene descripción que permita entender la razón de la anulación de los RN (anticipos).

De igual forma, figura una partida por valor de \$3.794.388, aparece recaudada, aplicada y además pendiente de aplicar, lo cual no es procedente, toda vez que, si se recaudó y aplicó, ya no quedaría pendiente de aplicar. (Ver imagen siguiente).

RN ANULADOS EN EL MES										
PAGADOR	AÑO	MESES	entidad	nti	anfec	movnit	ntid	RECAUDO	APLICADO	SIN APLICAR
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCI.	2024	01	RN	8171	A	2024/01/22	900474727	E	30,000,000,000	30,000,000,000
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCI.	2024	01	RN	8172	A	2024/01/22	900474727	E	1,190,000,000	1,190,000,000
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCI.	2024	01	RN	8173	A	2024/01/22	900474727	E	589,114,144	589,114,144
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCI.	2024	01	RN	8174	A	2024/01/22	900474727	E	1,862,309,200	1,862,309,200
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCI.	2024	01	RN	8184	A	2024/01/26	900474727	E	1,862,309,200	1,862,309,200
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCI.	2024	01	RN	8193	A	2024/01/26	900474727	E	589,114,144	589,114,144
CAJA COPI E.P.S.S.A.S.	2024	01	RN	8189	B	2024/01/29	901543211	E	10	10
SURA EPS	2024	01	RN	8197	A	2024/01/30	800088702	E	361,800	361,800
RED DE SALUD CENTRO ESES	2024	01	RN	8209	N	2024/01/31	805027261	E	3,794,388	3,794,388
TOTAL ANULADOS EN EL MES								36,097,002,886	3,794,388	36,097,002,886

RN ACUMULADO PENDIENTE DE APLICAR	
SALDO RN ACUMULADO SIN APLICAR EN CARTERA - VER SERVINTE SALDOS DE ANTICIPOS Y ABONOS	1,427,515,758

Observaciones: Se realizan las respectivas verificaciones a los registros contables en SERVINTE-MODULO ANTICIPOS Y ABONOS VERSUS EXTRACTO BANCOS

RESPONSABLE DE CARTERA:

RESPONSABLE DE TESORERIA:

RESPONSABLE DE CONTABILIDAD:

- ✓ Las actas de conciliación incluyen la información de los RN (anticipos) pendientes de aplicar; en ninguna de las actas se muestra la gestión (aplicación) de los valores que quedaron pendientes de aplicar de los meses anteriores. Se debe tener en cuenta que los valores pendientes de aplicar corresponden a anticipos recibidos, los cuales deberían cuadrar con lo registrado contablemente en la cuenta 131980 "Giro previo para abono cartera – sector salud. Al cierre del mes de abril se presenta diferencia así:

131980 "Giro previo para abono cartera – sector salud	\$1,520,946,068
Saldo anticipos acumulados sin aplicar. Según acta de conciliación de recaudos.	\$1.210.687.026
Diferencia	\$310.259.042

Conciliación y cruces de cartera con contratantes.

De acuerdo con lo indicado en el procedimiento, el responsable de cartera realiza conciliación y cruces de la cartera con el pagador para verificación de esta y gestión de pago. El procedimiento no establece la frecuencia de las conciliaciones; sin embargo, la responsable de cartera informa que las realiza trimestralmente con las entidades cuyo valor adeudado es más representativo.

Se revisó las conciliaciones celebradas con las siguientes entidades:

Emssanar Entidad Promotora de Salud S.A.S.: En la revisión del estado de cartera con corte al 31 de marzo 2024, en cumplimiento de la circular 030, la ESE Centro presentó

RED DE SALUD CENTRO ESE.
 Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
 PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
 E-mail: saludcentro@saludcentro.gov.co - atencionalusuario@saludcentro.gov.co
 Nit. 805.027.261 - 3

un saldo menor al de la EPS en \$465.574.657. En la conciliación se identificaron pagos pendientes por descargar, cuentas no radicadas, menores valores reportados y cuentas no reportadas.

ACTA DE DEPURACION Y CONCILIACION DE CARTERA CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2024 SEGUN CIRCULAR 030		Versión:	Edición:
ACTA No. JC-7480-2024		Código:	Página 1 de 1
FECHA DE GESTION ANALISIS: 23/04/2024 LUGAR: CC HOLGUINES TRACE CENTER LOCAL P7 CALI GESTOR DE CONCILIACION: DUVAN GAVIRIA ERAZO IPS: RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. NIT: 805027261 REPRESENTANTE CONCILIACION IPS: PATRICIA LOPEZ G.			
ORDEN DEL DIA: DEPURACION Y CONCILIACION ESTADO DE CARTERA CON RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. y EMISSANAR EPS SAS DESDE MAYO 2020 HASTA 31 MARZO 2024			
SALDOS DE CARTERA			
La IPS presenta la Siguiete Cartera :		\$	5.515.007.136
La EPS presenta la Siguiete Cartera :		\$	5.980.581.793
CxP Facturacion PGP	\$ 2.535.893.907		
CxP Facturacion Capitation	\$ 1.503.367.598		
CxP Facturacion Evento	\$ 1.298.911.102		
Prov. Salud Capitation	\$ 347.856.795		
CxP Proveedores Presupuesto Maximo	\$ 202.366.300		
RC CxP Facturacion Evento	\$ 90.285.491		
RC CxP Proveedores Presupuesto Maximo	\$ 1.908.600		
DIFERENCIA		\$	(465.574.657)
EXPLICACION DE LA DIFERENCIA			
PAGOS PENDIENTE POR DESCARGAR IPS		\$	1.164.471.073
CUENTA FOME-PAGO ADRES		\$	186.544.826
CUENTA RADICADA DESPUES DEL CORTE		\$	80.658.306
FACTURAS SIN CUENTA DE COBRO		\$	76.173.155
GLOSA A FAVOR DE LA EPS		\$	66.113.261
GLOSA POR CONCILIAR		\$	82.565.405
CUENTA NO RADICADA IPS		\$	41.536.535
MAYOR VALOR REPORTADO POR LA IPS		\$	2.699.776
COPAGOS/CUOTA MODERADO		\$	158.400
MENOR VALOR REPORTADO POR LA IPS		\$	(357.396.505)
CUENTA NO REPORTADA IPS		\$	(1.779.098.889)
TOTAL DIFERENCIA		\$	(465.574.657)


Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.: El acta de reunión “COOSALUD ACTA MARZO312024.docx”, donde se revisa la cartera con corte al 31 de marzo de 2024, está incompleta. Parece ser un documento preparado para una conciliación que no se llevó a cabo.

COOSALUD.ips		ACTA DE REUNION	
Código: GC-F-14	Actualización: 03	Estado: Operativo	Director de Calidad
Fecha Actualización: 2017.may.19	Nivel de Operación: Nacional / Sucursal / Agencia / LIPA		
NOTA IMPORTANTE: Si no hay observaciones al acta pasado 3 días se dará por aceptado			
Asistencia: HELENA MARTHA REILANZO CENTRO COMUNITARIO META 2, 2024 MY 805.027.261 Objetivo: REVISION CARTERA RED SALUD CENTRO Fecha: 23 MARZO 2024 Hora: 09:00 Lugar: VIRTUAL Moderador: ANDREA CABRERA DUCHA Cooperador: ESTEFANOS COSTABE			
PARTICIPANTES			
Nombre	Presente	Ausente	Invitado
PATRICIA LOPEZ (RED SALUD CENTRO)	x		
ANDREA CABRERA DUCHA (COOSALUD)	x		
AGENDA			
Orden	Fecha	Presentador	
1	REVISION ESTADO CARTERA RED SALUD CENTRO CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2024	ANDREA CABRERA	
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES			
Orden	Asunto	Responsable	Estado
DESARROLLO Se realizó reunión de trabajo entre RED SALUD CENTRO Y COOSALUD.ips con corte al 31 de marzo de 2024, donde la IPS reportó un saldo de cartera por \$1.157.738.181, encontrándose diferencias en los cobros y deudas a continuación: Glosa por costo fijo \$60.228.673 Glosa excepción ggp \$621.888 Facturas canceladas \$277.789.698 Facturas ggp \$138.453.132 Devoluciones \$228.096.376 Proceso de auditoría \$236.850.488 Facturas no radicadas \$270.226.188 Facturas Duplicadas \$56.328.810 Diferencia S- 280.090.530 Valor en proceso \$340.290.512 Pagos* Ingresos Evento 2024 \$077.058.167			
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Pág. 1 de 2
Director de Calidad	Director de Operaciones	Comité General	
[Firma de la Entidad en copia no controlada]			

COOSALUD.ips		ACTA DE REUNION	
Código: GC-F-14	Actualización: 03	Estado: Operativo	Director de Calidad
Fecha Actualización: 2017.may.19	Nivel de Operación: Nacional / Sucursal / Agencia / LIPA		
TAREAS Y COMPROMISOS			
Orden	Descripción	Responsable	Estado
1	Valor en proceso: Facturas en estado pendientes identificadas en estado por conciliar. Proveedor debe agenda cita para conciliar en estado de pagos. Facturas pagadas: IPS debe descargar los pagos reportados por la EPS en proceso de auditoría. Ten presente calificar ante proveedor la UO informada al estado definitivo de las facturas. Devoluciones: IPS debe validar y radicar. Facturas no radicadas: IPS debe enviar evidencia del radicación de estas facturas.		
Fecha Próxima Reunión: Hora: Lugar:			
Moderador:			
TEMAS A TRATAR EN FUTURAS REUNIONES			
Orden	Temas	Presentado por	
CONTROL DE COPIAS			
Orden	Entregado a Entidad x	Fecha	
FIRMAS			
Nombre	Fecha		
PATRICIA LOPEZ (RED SALUD CENTRO)			
ANDREA CABRERA DUCHA (COOSALUD)			
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Pág. 2 de 2
Director de Calidad	Director de Operaciones	Comité General	
[Firma de la Entidad en copia no controlada]			

Sura EPS: No existe acta de conciliación con corte al 31 de marzo. Se evidencia una comunicación de la EPS con fecha junio 6 de 2024, en la cual refieren el recibo de un requerimiento por parte de la Superintendencia Nacional de Salud solicitando realizar el reporte en la plataforma ADRES de 5.241 facturas por valor de \$427.766.816 reportadas al ente de control por la Red de Salud Centro; adicionalmente, aclaran que con corte al 5 de junio de 2024 la EPS tienen cuentas por pagar de \$257,300,112, adicional a esto, saldos de glosa por valor de \$35,415,896, así:

E.P.S Servicio Occidental de Salud: El 9 de mayo de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación con corte al 31 de marzo de 2024, donde se presentó una cartera por valor de \$511.698.016 contra el saldo contable de S.O.S por \$211.488.226, con diferencia de \$300.209.790 identificadas en los siguientes estados:

	<p>Tras depurar y validar las facturas de la brecha se logró identificar que se encuentra distribuida en los siguientes estados: Valor Pagado IPS \$ 39.657.646 Auditado para Pago PBS \$ 2.547.220</p>
<p>1/5/24, 10:12</p>	<p>En Auditoria ADRES \$ 4.760.832 Valor Glosas \$ 1.722.446 Devoluciones \$ 249.812.218 No Radicadas en SOS \$ 37.512.783 En Proceso de Liquidación \$ 3.379.827 Valor x Descargar IPS u Otros \$ 1.057.744 Saldo Mayor/Menor EPS -\$ 628.297 Saldo No Reportado x IPS -\$ 39.612.629</p>

Los valores más relevantes en la diferencia están representados mayormente por las devoluciones, representadas en el 83% y facturas no radicadas en el 12%


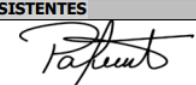
Nueva EPS: La conciliación establecida para el 19 de marzo de 2024 no se llevó a cabo; la EPS deja constancia de la realización de la reunión virtual con temas de la cartera revisada en diciembre y menciona no haber recibido el formato que se debía revisar en esta cita, por ende, se solicitó la reprogramación.

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN

Por la presente se deja constancia que la IPS **ESE RED DE SALUD DEL CENTRO - HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS NIT 805.027.261** se le asignó cita para revisión de estado de cartera para el día **19 de marzo de 2024** a las **02:00 p.m.** por medio de los correos electrónicos evaluacionymejora@saludcentro.gov.co glosasescentro@esecentro.gov.co cartera@saludcentro.gov.co, por medio del presente documento se deja constancia que las partes se reunieron de manera virtual por la plataforma teams, tratando los siguientes temas: Facturación de servicios COVID, se solicita al prestador verificar la gestión realizada, en cruces de cartera anteriores se solicita al prestador diligenciar y enviar la estructura remitida anteriormente, a la coordinación de cuentas médicas. Adicional se solicita la radicación de las notas créditos que registran en la cartera enviada para el cruce de cartera realizado en el mes de diciembre. **El prestador no remite formato con la facturación para esta cita, e informa que va a realizar nuevamente la gestión de los servicios COVID y solicita reprogramar la depuración de cartera.**

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA	CHECK LIST
1	Devolver acta firmada	EPS	19 03 2024	

FECHA REUNIÓN	NOTAS
Año: 2024 Mes: 03 Día: 19 Hora: 2:00 pm Lugar: Bogotá-Vía correo electrónico	Se finaliza reunión siendo las 04:00 pm y en constancia del acto se firma el presente documento por quienes participaron en la reunión.

FIRMA DE ASISTENTES	
	
MARCELA CASTAÑEDA MIRANDA	ESE RED DE SALUD DEL CENTRO - HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS
ANALISTA CONCILIACIONES	NIT 805.027.261

Elaboró acta Nombre: Marcela Castañeda Miranda

Cargo: Analista de Conciliación

Asmet Salud EPS SAS: En esta conciliación se presenta una diferencia de \$377.138.764. Parte de esta diferencia está representada en pagos pendientes por aplicar y glosas a favor de la EPS, quien manifiesta que en el mes de diciembre giró un anticipo de \$229.668.026 que aún no se ha legalizado.

CONCILIACIÓN No. NAC-2078-2024	
CERTIFICACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR ASMET SALUD EPS SAS	
Prestador o Proveedor:	RED DE SALUD DEL CENTRO ESE
NIT:	805027261
Representante:	PATRICIA INES LOPEZ GIRALDO
Departamento:	VALLE
Modalidad de Pago:	EVENTO
Encargado Asmet Salud EPS SAS:	CATALINA CASTRILLON MARTINEZ
Fecha de Conciliación:	08/04/2024
Fecha de Corte:	31/03/2024
Total cuenta por pagar ASMET SALUD EPS SAS al corte de elaboración de conciliación	\$ 103.131.482
Total cuenta por pagar del proveedor al corte de conciliación	\$ 480.270.246
Diferencia por conciliar	\$ 377.138.764
DETALLE DIFERENCIAS	
1 FACTURAS NO RADICADAS	\$ 21.927.654
2 FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 27.374.161
3 FACTURAS COVID	\$ 52.512.902
4 FACTURAS DEVUELTAS	\$ 14.524.827
5 GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 32.104.193
6 IPS APLICAR GLOSA A FAVOR DE ASMET	\$ 42.076.378
7 IPS APLICAR PAGOS	\$ 50.966.131
8 IPS APLICAR PAGOS POR ANTICIPO	\$ 124.933.247
9 IPS APLICAR NOTA POR TITULACION DE CONTRATO	\$ 1.380
10 IPS VERIFICAR SALDOS	\$ 8.981.110
TOTAL DIFERENCIAS	\$ 377.138.764
VALOR CONCILIADO	\$ 103.131.482
VALOR EN ACUERDO DE PAGO O EN AUTORIZACIONES DE PAGO	\$ -
VALOR POSTULADO PARA GIRO DEL MES EN ESPERA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA CONTRALORA	\$ -
VALOR CONCILIADO	\$ 103.131.482
ANTICIPOS PENDIENTES POR LEGALIZAR (REALIZAR ESTE PROCESO DE LEGALIZACIÓN CON SEDE DEPARTAMENTAL)	\$ 229.668.026,00
RESULTADOS Y COMPROMISOS:	
Referencie el ítem al responsable EPS y/o IPS de resolver la diferencia y el Plazo para subsanar la diferencia día/mes/año	
La Ips se compromete a revisar las glosas y devoluciones con el área de cuentas médicas de la ERP para realizar la depuración de las mismas	
La Ips se compromete a realizar los ajustes contables correspondientes a los ítems del 1 al 10	

Secretaría de Salud Municipal de Cali:

La conciliación más reciente con la SSPM se realizó el 7 de marzo de 2024 con la depuración de las facturas con corte al 31 de enero del presente año.

RED DE SALUD CENTRO ESE.
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia, Cali - Valle
PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
E-mail: saludcentro@saludcentro.gov.co - atencionalusuario@saludcentro.gov.co
Nit. 805.027.261 - 3

El acta refiere que la ESE Centro presentó un total de 5.898 facturas por valor de \$579.520.614, de las cuales se conciliaron con actas firmadas 3.338 por valor de \$294.531.256; fueron glosados \$97.209.724 y reconocidos \$197.321.532.



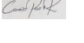
La diferencia más representativa está en las facturas no radicadas y las devoluciones por atención de urgencias a población no asegurada.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	003

ESTADO DE LAS FACTURAS	VALOR FACTURA REGISTRADA ERP	VALOR DEVOLUCIÓN	VALOR GLOSADO	SALDO LIBRE PARA PAGO A FECHA DE CORTE
FACTURA AUDITA Y CONCILIADA CON ACTA FIRMADA	\$294.531.256	\$ -	\$97.209.724	\$ 197.321.532
FACTURA DEVOLUCION PNA	\$109.747.897	109.747.897	\$ -	\$ -
FACTURA NO SE EVIDENCIA RADICADA	\$134.753.476	\$ -	\$ -	\$ -
FACTURA PROCESO DE AUDITORIA	\$ 40.487.985	\$ -	\$ -	\$ -
Total general	\$579.520.614	\$109.747.897	\$97.209.724	\$ 197.321.532

Comfenalco Valle E.P.S

Las diferencias identificadas en la conciliación de cartera con corte al 31 de marzo de marzo de 2024 están representadas por cuentas ya canceladas, facturación no radicada y devoluciones.

		FOR-CSA-016	HOJA 1 DE 1
RESUMEN DE CARTERA REVISADA POR LA EPS		VERSION 2	
Santiago de Cali, abril 10 2024 Señores : RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E Nit: 805027261 A continuación me permito remitir nuestra respuesta al estado de cartera presentado en la fecha: 01/04/2024 Con Corte al día: 31/03/2024			
VALOR PRESENTADO POR LA ENTIDAD FACTURA YA CANCELADA FACTURA DEVUELTA FACTURA NO RADICADA POR LA ENTIDAD FACTURA GLOSA-DEVOLUCION ACEPTADA POR LA IPS (\$) FACTURA CERRADA POR EXTEMPORANEIDAD FACTURA GLOSA POR CONCLUIR (B)	29342 4130 228 2074 639 0 7	\$ 351.377.677 \$ 2.202.432 \$ 5.100.323 \$ 16.761.271 \$ 1.285.715 \$ 0 \$ 839.187	
SUB TOTAL CARTERA SUSTENTADA A LA IPS FACTURACION PENDIENTE PROGRAMACION DE PAGO FACTURA EN PROCESO INTERNO SUB TOTAL CARTERA EN PROCESO POR LA EPS FACTURA YA CANCELADA (COVID) FACTURACION PENDIENTE PROGRAMACION DE PAGO (COVID) SUB TOTAL FACTURACION COVID	7278 1385 0 1385 18712 1967 20819	\$ 25.188.928 \$ 44.173.170 \$ 0 \$ 44.173.170 \$ 77.662.104 \$ 294.531.256 \$ 282.015.570	
TOTAL CARTERA REVISADA	29342	\$ 351.377.677	\$ 0
 Patricia Ines Lopez Giraldo Responsable de cartera Red de Salud del Centro E.S.E.	 Juan Camilo Páez R. Cartera - Cuentas Salud EPS Comfenalco Valle.		
Nota: Documento válido como soporte de aceptación a el estado de cartera conciliado entre las partes			

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación y evaluación al subproceso de recaudo de cartera, es posible concluir que el proceso presenta debilidades que podrían posibilitar la materialización de riesgos definidos, y los cuales se relacionan con la falta de razonabilidad de las cuentas, afectación económica por falta de gestión de la cartera, falta de oportunidad en la radicación de las facturas y generación de glosas, entre otros. El subproceso requiere acciones de mejora inmediatas que permitan subsanar las debilidades identificadas y fortalecer el cumplimiento de controles.

A continuación, se presentan las observaciones y recomendaciones.

- ✓ Realizar conciliaciones entre contabilidad y cartera, a fin de identificar la diferencia por valor de \$380.937.430 entre la cartera radicada según registros contables y la cartera radicada según informe de cartera por vencimientos; de igual forma para identificar la diferencia por valor de \$877.814.011 de la facturación no radicada; a fin de que los saldos que arrojan las cuentas contables arrojen la realidad financiera. El soporte de las cifras registradas en los estados financieros la constituyen los informes de cartera, por tanto, no debieran presentarse diferencias entre estos
- ✓ Excluir del informe de cartera las facturas devueltas y no radicadas, toda vez que esos valores constituyen las principales partidas conciliatorias con las EPS contratantes. En las conciliaciones revisadas se evidenció que forman parte de las partidas conciliatorias, las facturas devueltas y no radicadas; no tiene sentido conciliar unas facturas que la EPS no ha recibido. El informe de cartera debe generar los valores efectivamente radicados ante el pagador, toda vez que la radicación de las cuentas para cobro es el último paso del proceso de preparación y presentación de las facturas ante el responsable del pago.
- ✓ Determinar si la cifra de \$879,7 millones por concepto de facturas devueltas que figuran en el reporte de vencimiento de cuentas por cobrar vs cuenta contable, corresponde a facturas subsanadas (corregidas y radicadas); de ser así y si tales facturas fueron radicadas, este valor deberá ser trasladado al concepto correspondiente; si por el contrario no han sido subsanadas, se deberá determinar la viabilidad de su recuperación.
- ✓ Depurar la cuenta Giro previo para abono de cartera sector salud; identificar a que facturas corresponde los valores pagados por las EPS y aplicarlas, a fin de presentar razonablemente los valores adeudados por cada una de estas instituciones; de igual se disminuirían las partidas conciliatorias existentes en bancos.

- ✓ Analizar si el valor registrado contablemente en las cuentas “cartera sin facturar o con facturación pendiente de radicar” por valor de \$ 6.184.052.346 corresponde a los cargos sin facturar, los cuales a la fecha son inferiores a lo informado por facturación.
- ✓ Cumplir con lo indicado en el manual de políticas contables, en lo relacionado con el traslado a la cuenta 1385 “cuentas por cobrar de difícil recaudo” aquellas facturas con un vencimiento mayor a 360 días. En este ejercicio se evidenció que en la cuenta contable solo se encuentra registrada la suma de \$552.494.118, mientras que, según el reporte de vencimientos, las facturas mayores a 360 días ascienden a la suma de \$4.635.637.830, siendo necesario adicionar la suma de \$4.083.143.712. De igual forma revisar el deterioro de cartera y realizar ajustes necesarios.
- ✓ Ajustar el formato de conciliación de cargos/facturación de modo que provea más información y sea fácilmente entendible; de igual forma registrar las acciones adelantadas a fin de cumplir con los compromisos registrados en cada acta.
- ✓ Revisar las actas de conciliación de recaudos con tesorería; subsanar los errores identificados, e incluir en cada acta de conciliación el listado de los anticipos (RN) no aplicados en cartera; adicionalmente suscribir todas las actas por quienes en ella intervienen.
- ✓ Conciliar el valor de anticipos registrados contablemente con la cifra de RN no aplicados que figura en las actas de conciliación con tesorería; adicionalmente aplicar el valor de los anticipos a las facturas que corresponde a fin de que no se presenten partidas conciliatorias con contratantes por concepto de “pagos pendientes por descargar ips, como se identifica en la conciliación con Emssanar.
- ✓ Actualizar el procedimiento GFI – P – 14 Gestión de Cobro – Venta Servicios de Salud. En la revisión efectuada se evidencia que varios de los pasos descritos (1, 5, entre otros) no se realizan como lo establece el procedimiento. Adicionalmente, no establece la frecuencia con la que se debe realizar la circularización de cartera, ni las conciliaciones de cartera con los diferentes contratantes.

Finalmente, se precisa que planeen y ejecuten las acciones de mejoramiento necesarias para subsanar las debilidades encontradas, las acciones de mejoramiento deben ser coordinadas por los responsables de los subprocesos interrelacionados.

Una vez socializado el Informe de Auditoría, el responsable del proceso auditado deberá elaborar con su grupo de trabajo el plan de mejoramiento respectivo, para lo cual dispondrá de 10 días hábiles. Los responsables de las actividades harán el reporte de avance mensual.

La Oficina de control interno hará seguimiento bimestral del plan de mejoramiento y presentará el informe correspondiente; además podrá realizar una labor de acompañamiento en lo que se requiera.

Cordialmente,



Gloria Helena Riascos R.
Asesora de control interno

Elaborado por: Gloria Helena Riascos – Asesora de control interno
Gloria Ximena Giraldo – Profesional apoyo oficina de control interno.